DIARIO BALEAR.

VIERNES 4 DE JUNIO DE 1830.

San Alejandro mártir y S. Francisco Caracciolo fundador.=*Témpora.*

Sale el sol á las 4 horas y 40 minutos y se pone á las 7 horas y 20 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

RUSIA.

Orillas del Newa 26 de marzo.

Se habla mucho de las proposiciones que se han hecho acerca de la cooperacion de la Rusia á una espedicion contra los estados berberiscos. Asimismo se dice que Mr. de Ribeaupierre hará para este objeto un viage á Paris, y que de ciertos preparativos que se estan haciendo en algunos puertos, se infiere que nuestro Soberano se halla bastante dispuesto á tomar parte en la empresa. No hay duda que serian de grande utilidad á nuestro comercio algunos establecimientos en la costa de Africa. Acaso nos está reservado poner término á los ultrajes hechos á tantos pabellones europeos. En apoyo de estas aserciones se dice que no abandonará la escuadra rusa el Mediterráneo, sino que irá á fondear á la isla de Córcega.

Tambien se puede concluir de las frecuentes conferencias que el enviado de la Puerta tiene con nuestro ministro de Negocios estrangeros, y por la continua entrada y salida de correos para Constantinopla, que estan ya muy adelantadas las negociaciones. La política y la alegría que manifiestan los embajadores turcos dan márgen á creer que se consideran prócsimos á concluir su mision; sin embargo sus preparativos domésticos indican que aun permanecerán mucho tiempo. Sugetos á quienes se considera bien instruidos en los asuntos políticos, aseguran que ambas Potencias presentan las mejores disposiciones, y que puede esperarse una paz duradera.

Petersburgo 6 de abril.

En recompensa de los méritos contraidos durante la última campaña por el ayudante de campo general Strekalow, gobernador de Tiflis, se ha dignado S. M. I. regalarle una caja con su retrato, acompañando este obsequio con una carta. Asimismo ha conferido la órden de S. Alejandro Newsky al teniente general Werewkine, comandante de Moscow. —Los mahometanos que se hallan en esta celebraron su Bairam el dia 26 del pasado en una sala de la lonja dispuesta al intento. Los plenipotenciarios turcos Halil-Rifat, bajá de tres colas, y teniente general de los ejércitos otomanos, y Nedshib Effendi, consejero íntimo y guardasellos de la Puerta, acompañados de toda su comitiva se trasladaron á la lonja á las cinco de la mañana: el Iman agregado á la embajada hizo la oracion, y despues de concluida volvieron á su alojamiento los plenipotenciarios. Los demas mahometanos que se hallan aqui pasaron á las ocho al mismo parage; Mullah-Abdul-Vachid, que hace veces de iman, hizo las ceremonias de costumbre, y pidió al cielo por la salud del Emperador y de su augusta familia. A las 10 terminó la ceremonia, y en una pieza inmediata se sirvió te y café á los principales musulmanes, que á las 11 regresaron á sus casas, sumamente agradecidos al Monarca de Rusia que dispensa igual proteccion á las diferentes religiones que profesan sus vasallos.

ITALIA.

Nápoles 18 de abril.

Nuestro gabinete ha recibido una nota del gobierno frances acerca de la espedicion de Argel. En ella se hace ver la conducta que ha seguido el Dey con todas las Potencias europeas, y la necesidad en que se halla el Rey de Francia de pedir á aquel pirata una completa satisfaccion. Se dice tambien que se habla en ella de la cooperacion del bajá de Egipto, y que la nota contiene entre otras espresiones las siguientes: »Nunca han tenido otro resultado las espediciones marítimas contra las regencias berberiscas, sino una satisfaccion ilusoria; el Dey siempre ha violado y roto los tratados mas solemnes. En vista de esto tenia resuelto el Rey destruir la guarida principal de la piratería argelina, y cuando estaba reflecsionando sobre los medios de ejecutar este proyecto, le presentó el virey proposiciones que coincidian bastante con las miras del gabinete frances. En efecto, Mehemed-Alí ofreció al Rey cooperar á la destruccion de las regencias berberiscas, para introducir en ellas un sistema regular, encargándose él de la administracion del nuevo estado bajo la dependencia de la Puerta, y de la civilizacion de los fértiles y ricos paises de la Africa septentrional." Esta idea ha sido aprobada: la Francia se ha encargado

de conquistar á Argel; pero ha dejado al cuidado del bajá de Egipto lo mas fácil, á saber: el castigo del Dey por la conducta que observó con el cónsul frances, para lo cual será sostenido por mar con una division francesa. De consiguiente puede ya mirarse como destruida para siempre la ecsistencia de las regencias berberiscas, las cuales serán reemplazadas por gobiernos dependientes de la Puerta, aunque en la realidad siempre lo serán de la Francia y del Egipto.

Génova 4 de mayo.

Para facilitar la comunicacion entre este puerto y el de Cagliari, se ha establecido un buque de vapor de mas de 100 toneladas de porte; este buque, que se llama *Cárlos Félix*, tiene buenas cámaras para los pasageros, espaciosa bodega para colocar los efectos de comercio, y hará sus viages sin intermision desde aqui á Cagliari y vice versa: para que en ningun caso se interrumpa esta navegacion ya se está construyendo otro barco de vapor, que viage cuando el *Cárlos Félix* sufra alguna avería.

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

Madrid 17 de mayo.

Esposiciones dirigidas á S. M.

Señor: Vuestro corregidor y ayuntamiento de esta M. N. y M. L. ciudad de Trujillo, como de voto en cortes, ha recibido con enagenacion la Real Pragmática-sancion que nos restituye el órden en la sucesion regular de la corona de España como fundamental de esta monarquía, la cual fue publicada con toda la pompa posible en 11 del corriente mes, produciendo tan plausible acto las emociones mas tiernas en todos los habitantes de esta ciudad: y este vuestro ayuntamiento se apresura á ponerse con el acatamiento debido á los R. P. de V. M. para manifestarle los sentimientos de su cordial gratitud por tan fausto motivo. Dios nuestro Señor conserve por dilatados y luengos años la importante vida de V. M. y de la Reina nuestra Señora y Real Familia para bien y prosperidad de esta monarquía. Sala consistorial de la ciudad de Trujillo y abril 27 de 1830. —Señor.—A L. R. P. de V. M.—L. Cirilo J. Blanco.—Antonio Vivar.—Pedro Blazquez Montero.—Diego Trenado.—Antonio de Loaisa, marques de la Matilla.—Hilario de Noguero.—Josef Palacios.—Damian Blanco.—Por acuerdo del ayuntamiento, Josef Cecilio Bernet y García, escribano primero.—Julian Ramon Blanco.

Señor: Vuestra M. I. y siempre fidelísima ciudad de Borja, de voto en Cortes por la Corona de Aragon, representada en su corregidor y ayuntamiento, no puede ser indiferente á las sensaciones mas tiernas de gratitud, como ha causado en sus habitantes la publicacion de la Real Pragmática de 31 de marzo último, considerando este acontecimiento como uno de los mas notables del dichoso reinado de V. M., y otra prueba de la prevision, prudencia y tino con que vuestro paternal y sabio gobierno conduce la nave del Estado despues de las borrascas pasadas. Esta ciudad, vuestra por escelencia, pues no puede ser de otro Señor segun sus privilegios, despues de recibir con entusiasmo y publicar con solemnidad tan importante nueva, se congratula sinceramente de ver con tal oportunidad restablecido el orden legítimo de sucesion en la corona de España, sancionada por sus antiguas leyes fundamentales, y canonizado por el trascurso de tantos siglos. Dígnese pues V. M. admitir estos nuevos recuerdos de lealtad inalterable que reproducen con efusion y respeto. De Borja y su sala capitular á 16 de abril de 1830.—Señor.—A L. R. P. de V. M.—D. Julian Calleja.—Teodoro Nogues.—Tomas Espejo.—Felipe Urbasos.—Josef Tejadas.—Mariano Aguilera.—Manuel Sebastian.—Gervasio Rodrigo.—Por Borja, Manuel Marco y Carnicer, secretario.

Varias veces hemos tenido ocasion para decir, como hemos dicho, en este periódico, que la rebelion de nuestras Américas no era obra de las luces y civilizacion actual de las naciones, como han propalado malisiosamente algunos periodistas estrangeros, sino de la ambicion de un puñado de hombres desmoralizados, que con los ya ominosos clamores de *libertad, igualdad &c.*, habian seducido los incautos pueblos, á fin de que les sirviesen como instrumentos ciegos para apagar la sed de mando y de riquezas que devora á tales seres, enemigos del bien de sus semejantes. Algunos de los que hayan leido lo que sobre esto hemos escrito, aun concediendo que juzgasen de buena fe, habrán creido á los principios que nuestras esclamaciones, ó eran ecsageradas, ó hijas del interes de nuestra amada metrópoli, ó producidas por otras miras distintas; pero los desgraciados acontecimientos que se han sucedido con tan poca interrupcion hasta el dia en aquellos desventurados paises, y los que se sucederán, segun la marcha que llevan, han justificado nuestras predicciones demasiadamente. Empero habrá quizá todavía quienes no se hayan enteramente convencido de ello, porque no tengan noticia ecsasta de los sucesos, ni sepan que en las Américas españolas sigue la perpetua lid de los demagogos que se disputan la presa como tigres encarnizados. A unos y otros de aquellos convendrá presentarles para su completo desengaño el testimonio irrefragable de estos mismos demagogos, que por su propia boca declaran los males que han causado á su infeliz pais. Entre otros varios documentos que pudiéramos presentar, insertaremos algun párrafo del manifiesto que Bustamante, vicepresidente de la llamada república mejicana, dirigió á la nacion en 4 de enero del corriente año. Oigasele:

„Si no hablara delante de la misma nacion ante quien han pasado los mas escandalosos abusos, tanto en lo legislativo como en el órden administrativo, temeria que los pueblos estrangeros y las fu-

turas generaciones dudaran de la verdad de unos acontecimientos, de cuya realidad apenas nos podemos persuadir nosotros mismos que los hemos presenciado. Una reseña muy ligera sobre sucesos muy notables de la anterior administracion, y una ojeada, aunque superficial, sobre los hechos de un solo año, certificarán la verdad de estos asertos que para algunos parecerán ecsagerados, y justificarán el pronunciamiento del ejército de reserva.... .

"Por desgracia son ya muy conocidas, aun de las naciones estrangeras, las catástrofes horrorosas y sangrientas acaecidas en diciembre de 828: el ejército de reserva olvida aquellos infaustos sucesos, y con un denso velo los cubre para siempre. ¡Ojalá pudiera borrarlos de los anales del mundo, y hacer que su memoria no llegára á las generaciones que nos sucedan! ¡Aquellos hechos eclipsaron las glorias nacionales, las hicieron retrogradar hasta el degradante estremo de comparar á los mejicanos con aquellos pueblos bárbaros que ignoran la ciencia de gobernarse! Mas no: no fue la nacion mejicana la que cometió los escesos de aquel dia, cuyos recuerdos aun ahora cubren de rubor á un pueblo pundonoroso, delicado, y que se puede citar como un modelo de moderacion y virtudes sociales. ¡*El crímen de unos pocos* no trasciende á la comun masa!....

"De aquella fecha parten los tristes acontecimientos que han hecho derramar tantas lagrimas á los pueblos, que obstruyeron las fuentes de la general riqueza, que relajaran los resortes del honor, debilitaran la obediencia, destruyeran la pública confianza, vilipendiaran á las honorables legislaturas hollando sus resoluciones supremas, y sustituyeran en fin la arbitrariedad al orden constitucional. ¡Pueblos, vosotros lo habeis visto! Las cámaras presentaban el único asilo donde se acogiera la nacion para salvarse en una tormenta tan deshecha, que amenazaba arrebatar los hombres y las cosas. Mas ¡oh desgracia! El fuego revolucionario que parecia querer consumirlo todo, privó de la libertad necesaria á una mayoría de los representantes, haciéndolos sucumbir á los amagos del poder....

"¡Nada era capaz de contener el furioso torbellino en que los partidos pretendieron envolver á toda la nacion! La obra de la comun ruina en verdad estaba ya muy adelantada al tiempo que se hizo la declaratoria de enero del año prócsimo pasado, rompiendo abiertamente el artículo 84 de la constitucion. Los Estados vieron con asombro aquel procedimiento, que reduciendo á nulidad los sufragios de las honorables legislaturas, las inducia á presagiar que en lo futuro no ocuparia la magistratura suprema el que estuviera designado conforme á la constitucion, sino el que fuera mas audaz para sobreponerse á las disposiciones mas sagradas. Con todo, el ejército de reserva nunca intentará reponer acontecimientos de aquel orden, ni retrotraer hasta los sucesos de aquella fecha.

"Disposiciones ulteriores dictadas con acierto y meditacion, acaso hubieran conseguido se echaran en olvido aquellas primeras infracciones, en las que al través de la contradiccion mas monstruosa se habian reputado legales unos sufragios, é insubsistentes otros, siendo ambos el producido de un mismo acto; mas todo debia ceder al torrente revolucionario, y aquellas aberraciones solo fueron el preliminar de atentados mayores y mas grandes. Corrieron los tiempos abriendo nuevas brechas al pacto constitucional, y descuidando de los asuntos mas interesantes al bien de toda la nacion: esta se convertia *en patrimonio de los favoritos*, arbitrando de continuo comisiones inútiles y embajadas, haciéndose notar en estas que se faltaba á las necesarias, acordando alguna tan impolítica como perjudicial. Empero á espensas del pueblo mejicano y de su dignidad, se debia premiar al temerario que propuso fuera sepultada nuestra constitucion conduciéndola en solemne pompa. ¡Un diputado! ¡un representante de la nacion mejicana osó pisar el título único que lo autorizaba! Los pueblos vieron con escándalo que la arbitrariedad se sobreponia á la sagrada carta, y que aunque esta prohibia se tomasen en consideracion en todo un año los proyectos de ley que hubieran sido desechados en las sesiones del mismo; anhelando con todo el espíritu revolucionario por revestir á un poder anticonstitucional de facultades que eran desconocidas en el código primitivo, le fueron acordadas á pesar de la justa oposicion que manifestó la opinion pública apoyándose en el testo constitucional.

"Aquella autoridad que habia reunido en uno solo poderes que la constitucion quiso estuvieran siempre separados, perdonó asesinos, y restituyó á sus empleos hombres para quienes la publica vindicta reclamaba solo el castigo.

"Y en este mismo tiempo no faltaban muy altos funcionarios, que se entregasen á los placeres de la vida muelle, y propia de una corte corrompida. Fallecia el militar, el funcionario civil mendigaba aun el preciso sustento, cuando algunos empleados en rentas, ó bajo la proteccion del poder, ó desentendiéndose este, llenaban sus cofres, ostentaban un fastidioso lujo, compraban fincas, adquirian posesiones, brindaban en suntuosos convites, celebrando al parecer la muerte de la república, y la bancarrota del erario, ya casi publicada á la voz del pregonero.

"El general desórden en las rentas que se dejaba conocer aun de los menos versados en el giro de los públicos negocios, hizo rebajar á tal estremo la confianza y crédito nacional, que los pocos caudales que se conseguian prestados ¡costaban al erario la pérdida casi de un 300 por 100! En el espacio de cinco meses y diez y seis dias, entraron en arcas, en calidad de préstamo, 625,162 pesos, 7 reales 1 grano, habiéndose girado contra las aduanas marítimas, es decir, sobre las rentas mas floridas de la república, ¡la enorme cantidad de 2.021,711 pesos 6 reales, suma que escede en un triple de lo que se habia recibido en numerario efectivo....!!! ¿Qué rentas bastarán en lo sucesivo para satisfacer el antiguo préstamo y sus intereses? ¿Que contribuciones hubieran sido suficientes á espensar los gastos necesarios á la pública administracion, si en la mitad de un período económico se habian de consumir los caudales

de muchos años? En vano los pueblos hubieran apurado sus recursos, escediendo ya las contribuciones á los productos que naturalmente hubieran rendido los capitales aun en tiempos bonancibles.

„Hasta aqui me he ocupado no en detallar minuciosamente, sino en bosquejar breve y como de paso, los hechos mas *remarcables* de aquella administracion que escandalizaron con justicia á los mejicanos, y decidieron al ejército á poner á la nacion en la actitud que tanto deseaba, para sacudir el pesado yugo."

Sigue el vicepresidente relatando los pasos que llama *anticonstitucionales* del anterior gobierno de Guerrero, y enumerándolos viene á parar en que la soldadesca mejicana ha hecho un servicio muy grande á la nacion en haberse rebelado para derribar á este y entronizar á otros. Zavala, Lobato, Victoria, Pedraza y Guerrero usaron igual lenguage contra el gobierno que les antecedió, y el que destrone á Bustamante dirá lo mismo de este, porque no pueden dejar de sucederse iguales calamidades donde reina la anarquía. Insertamos por último lo que dice un periodista de Nueva-Orleans con fecha 8 de febrero, que concuerda tambien con nuestro modo de ver.

„Las últimas noticias de Méjico estan muy distantes de hacer esperar que la tranquilidad se restablezca en aquel desgraciado pais, destrozado ya por tantas revoluciones como se suceden unas á otras. El ex-presidente Guerrero ha desaparecido, y todos temen haya marchado á las tierras del sur á levantar sus partidarios, y venir contra las tropas del general Bustamante, encendiendo la guerra civil en toda la república. Se teme igualmente que el inícuo Montes-de-Oca pida de nuevo la muerte de los pocos españoles que restan en la federacion, y *la espulsion de todos los blancos*. El general Santana, despues de haber intentado en vano oponerse al plan del ejército de Jalapa, se ha retirado á su hacienda á esperar que le llegue el turno de *encaramarse* sobre el gobierno actual, lo que sucederá sin remedio si por fortuna antes no lo *encaraman* á él. Por lo pronto el jóven *héroe de Zempoala* se olvidó de aquello de que *solo pasando sobre su cadáver* se atentaria contra la autoridad del presidente que, con arreglo á las leyes constitucionales, eligieron *á balazos y á saqueos* allá en la Acordada, despues del *heróico gritito* de Perote; y en su lugar ha recordado eso de *mas vale que digan aqui huyó, que no aqui murió*, y ha tomado el consejo al pie de la letra. ¡Quiera Dios no salga de su huronera á hacer mas daños de los muchos que la república le debe hasta aqui."

„Otros periódicos mejicanos, despues de referir mil desórdenes, dicen que en la república *reina la tranquilidad*..... En Nueva-Orleans se lo han creido muchos españoles, porque el hombre cree lo que desea, y se van algunos á buscar tal vez una desgracia: lo sentimos por los infelices que van en solicitud de sus familias é intereses; que por los demas..... ¡corran benditos de Dios!"

(*G. de M.*)

PALMA 4 DE JUNIO.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 3 PARA EL 4.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

De órden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino—Salvador Valencia.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones despachadas el dia 1.º del corriente.

Para Barcelona el javeque S. Miguel, su patron D. Miguel Oliver, con géneros y la correspondencia.

Para Gibraltar la goleta sarda Amable, su capitan Juan Borraquino, con su mismo cargo.

Para Sevilla la bombarda española Rosario, su patron D. Matias Amengual, con géneros.

Para Torrechiquita el javeque Soledad, su patron Miguel Reus, con paja.

Idem el 2. Para id. el javeque Espíritu Santo, su patron D. José Escat, con id.

Para Gibraltar el javeque Union, su patron Don Francisco Cárlos, con su mismo cargo.

Para Málaga el místico Humildad, su patron Andres Martí, con géneros.

Idem el 3. Para Iviza el bergantin Siete Hermanas, su capitan Francisco Sorá, en lastre.

Para Túnez el javeque Belisario, su patron Don Francisco Estades, con géneros.

AVISOS.

Una muger de 21 años de edad desearia encontrar casa para servir en clase de criada: sabe guisar, aplanchar y demas faenas.

Una muger de 25 años de edad y la leche de 7 meses desearia encontrar criatura para darle de mamar.

Otra de 26 años y la leche 5 meses.

Otra viuda de 20 años de edad y la leche de 12 meses desearia encontrar criatura para darle de mamar tanto en la casa de los padres como en la suya. Darán razon en la librería puesto del diario junto á la cadena de Cort.

El patron D. Manuel Fernandez, que lo es del javeque español nombrado Santiago, del porte de 50 toneladas, saldrá para Barcelona hoy 4 del corriente y admite pasageros: para el ajuste irán á la calle de los *Paners* delante el horno, en casa del patron Gabriel Pons.

El lúnes 7 del corriente saldrá para Mahon el javeque S. Antonio de Padua, al mando del patron Nicolas Bauzá: admite carga y pasageros.

Los señores suscriptores á la obra de *Química aplicada á las artes* en veinte y seis lecciones, podrán acudir á recogerla en la librería puesto del diario, junto á la cadena de Cort, donde está tambien de venta.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.